

Sirve a Dios con tu
incredulidad



Reflexiones de las Buenas Nuevas:
Haciendo que las escrituras sean significativas
para tu vida diaria.

por Terry Modica



“A Dios le gusta sorprendernos y guiarnos a través de las personas más insospechadas.”

Reflexión de las Buenas Nuevas para:

Viernes de la 4ta. Semana de Cuaresma

Marzo 24, 2023

Oración para hoy:

Gracias Señor Jesús, porque me has mirado sin importar mi pecado. Dame la gracia de reconocerte allí donde Tú quieras enviarme. Amén.



Encuentra el Santo de hoy

BuenasNuevasCatolicas.org/santos-diaricos

Lecturas de hoy:

Sabiduría 2, 1a. 12-22

Salmo 33, 17-21. 23

Juan 7, 1-2. 10. 25-30

bible.usccb.org/es/bible/lecturas/032423.cfm

Sirve a Dios con tu incredulidad



Cuando asistes a un encuentro en la iglesia, ¿sabes quién te envió? ¿Te das cuenta que fuiste enviado por el Padre? ¿Y cuando asistes a una reunión en el trabajo? Lo mismo; Dios te ha enviado. O cuando visitas a un amigo enfermo o ayudas a un vecino o defiendes los derechos de los niños no nacidos o llevas alimentos enlatados a la despensa o pones un mensaje edificante en Facebook para decirles a

los demás la importancia de ser buen administrador de los recursos naturales – Dios te ha enviado.

Si lo que haces ayuda, si es amoroso, si es bueno, fue Dios quien te dotó, comisionó y envió. No importan otras credenciales. Sin importar el grado universitario, a qué iglesia perteneces, qué posición tienes en esa iglesia, o la clase de vecindario en que vives, es insignificante de dónde vienes. Lo único que importa es que Dios te envió.

En el pasaje del Evangelio de hoy, Jesús fue juzgado según la ciudad de la que provenía. Los no creyentes justificaron su escepticismo usando un dicho popular, que no estaba basado en la Escritura, sobre cómo identificar al Mesías.

¿Qué excusas has escuchado que usa la gente para justificar el no escucharte y no creer en tu fe?

Ninguno de nosotros estamos libres de culpa por esto. ¿Qué excusas usamos cuando no aceptamos una enseñanza incómoda de la Iglesia?

Aquellos que nos juzgan mal por nuestra fe, no conocen al Dios de nuestra fe. Aquellos que nos juzgan incompetentes para una tarea, porque nos faltan las “credenciales” apropiadas, no le han preguntado a Dios sobre ello.

Los jóvenes son, a menudo, subestimados para comités parroquiales por su edad, y los discapacitados y los ancianos son descartados como incapaces. Las misiones y retiros parroquiales que doy, no son tan concurridos como podrían serlo, porque soy una mujer laica, no sacerdote.

Una vez, una dama me dijo que casi no regresa para la segunda noche de un curso que yo estaba dictando en su iglesia, porque yo no usaba maquillaje. ¡Había juzgado que yo no conocía el tema porque no lucía de la forma en que ella esperaba que debía lucir una profesional! No

obstante, alabado sea Dios, escuchó al Padre y pronto se dio cuenta que él me había enviado. Su apertura a Dios le permitió crecer en nuevas formas.

¡Y mejor que seamos cuidadosos de no juzgar a aquellos que nos juzgan a nosotros! Dios quiere sorprendernos y guiarnos a través de las personas más insospechadas.

Hoy, haz el compromiso de mantener tus ojos en el Padre todo el tiempo. Ya sea que estás siendo juzgado o que estás juzgando, escucha al Padre. Lo que parece creíble en la percepción del mundo, generalmente no es creíble para nada. Dios usa lo increíble para lograr sus obras. Si te sientes inadecuado o juzgado erróneamente, recuerda que tú eres “in-creíble” ien Dios eres muy creíble!

Reflexiona más sobre este tema con nuestro PalabrasVivas: “¿Quién te condena? ¡Dios no!” en

<https://gmm-es.org/crecimiento-espiritual/crecimiento-espiritual-qui-en-te-condena/>

© 2023 por Terry A. Modica



Por favor, ayuda a los demás compartiendo esta página.

¿En qué más podemos servirte hoy? [Visita nuestra página inicial.](#)